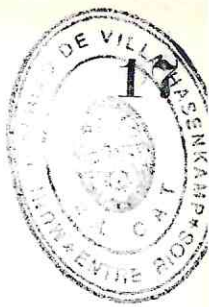


Decreto No. 23/96.

Maribou, 23 de Agosto de 1996

Visto:

La visita a nuestra localidad del Arquitecto Alfo
Gabriel Trigoín.
y considerando:



Que se trata de un prestigioso Intendente Municipal.
Que su obra al frente de la comuna de la Ciudad de Capriá
ha sido reconocida Nacional e Internacionalmente.
Que ha logrado que el Municipio asuma un nuevo rol que
es el de promover el desarrollo local.
Que mediante su labor ha transformado su localidad
lo que es considerada la ciudad más limpia de Latinoamérica.

Que la Comunidad de Hasenkamp a través del
Municipio quiere testimoniar su reconocimiento a tan importante
labor, en su visita a nuestra localidad.

Lo Efecto:

El Presidente de la Honorable Junta de Promotores de Hasen-
kamp.

Decreta.

- Art. 1º) Declárese visitante Ilustre de Hasenkamp, al digno Sr.
Alfredo Gabriel Trigo, intendente de la ciudad de
Capriá haciéndole entrega copia del presente.
- Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.

EDUARDO G. ZIEGLER
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS L. ACEDO
INTENDENTE